

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 192/03.

Notificado: Terra Mítica Vacaciones, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, 12, Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 193/03.

Notificado: Grupo Holiday Shop, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, 12, Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 201/03.

Notificado: Terra Mítica Vacaciones, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, 12, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 208/03.

Notificado: Holiday Shop, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, 12, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 584/03.

Notificado: Jane Williams.

Ultimo domicilio: Avda. Bonanza, Local 1 y 2, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 642/03.

Notificado: Estrella del Sofá, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Alfredo Corrochano, 69, Málaga.

Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 917/03.

Notificado: Tara Eve Webster.

Ultimo domicilio: Urb. Nueva Andalucía, Puerto Banús, núm. 104, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 985/03.

Notificado: Juan Manuel Illescas Jiménez «El Parque».

Ultimo domicilio: C/ Luis Barahona de Soto, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 992/03.

Notificado: Mona Guerra.

Ultimo domicilio: C/ Hermanos Alvarez Quintero, s/n, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1025/03.

Notificado: R.A. Vacaciones XXI, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Sagitario, Edif. Aries, s/n, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1028/03.

Notificado: Vascodegama Promotions, S.A.

Ultimo domicilio: Apartado de Correos, núm. 735, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1037/03.

Notificado: Distrisofá Málaga, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Licurgo, 26, Políg. Emp. Sta. Bárbara, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1051/03.

Notificado: Doña Virginia Rosa Garrido. «Tapería Camus».

Ultimo domicilio: Tomás de Echeverría, 9, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 54/03.

Notificado: Cactus Enterprises, S.L. «Servicio de Grúas».

Ultimo domicilio: C/ Jacinto Benavente, 11, Edif. Marbeland, 4-2, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 876/03.

Notificado: Zardoya Otis, S.A. «Delegación Otis Fuengirola».

Ultimo domicilio: Feria San Isidro, Local 10, Edif. Diana, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 937/03.

Notificado: Promotora Consulting, S.L.

Ultimo domicilio: Jacinto Benavente, 10, 1.º-2, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 30 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno,
Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3915/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber que por Resolución de esta Delegación de fecha 23 de septiembre de 2003, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Yesos y Complementos, S.A., con domicilio en Puente Genil (Córdoba), carretera Casariche-La Carlota, p.k. 10,4, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Los Alamos», para todos los recursos de la Sección C), en los términos municipales de Lucena, Encinas Reales, Rute, Aguilar de la Frontera y Moriles, de esta provincia, con una extensión superficial de 204 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.995.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	4° 24' 40"	37° 20' 40"
2	4° 24' 40"	37° 18' 40"
3	4° 26' 20"	37° 18' 40"
4	4° 26' 20"	37° 18' 20"
5	4° 28' 20"	37° 18' 20"

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO	VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
6	4° 28' 20"	37° 17' 20"	37	4° 32' 20"	37° 21' 20"
7	4° 28' 40"	37° 17' 20"	38	4° 32' 20"	37° 20' 20"
8	4° 28' 40"	37° 18' 00"	39	4° 31' 20"	37° 20' 20"
9	4° 31' 00"	37° 18' 00"	40	4° 31' 20"	37° 20' 00"
10	4° 31' 00"	37° 18' 20"	41	4° 30' 00"	37° 20' 00"
11	4° 33' 20"	37° 18' 20"	42	4° 30' 00"	37° 18' 40"
12	4° 33' 20"	37° 20' 00"	43	4° 26' 40"	37° 18' 40"
13	4° 35' 20"	37° 20' 00"	44	4° 26' 40"	37° 20' 20"
14	4° 35' 20"	37° 20' 40"	45	4° 26' 00"	37° 20' 20"
15	4° 36' 00"	37° 20' 40"	46	4° 26' 00"	37° 20' 40"
16	4° 36' 00"	37° 20' 20"			
17	4° 36' 20"	37° 20' 20"			
18	4° 36' 20"	37° 20' 00"			
19	4° 37' 00"	37° 20' 00"			
20	4° 37' 00"	37° 20' 20"			
21	4° 38' 20"	37° 20' 20"			
22	4° 38' 20"	37° 21' 00"			
23	4° 39' 40"	37° 21' 00"			
24	4° 39' 40"	37° 21' 20"			
25	4° 40' 20"	37° 21' 20"			
26	4° 40' 20"	37° 21' 40"			
27	4° 38' 00"	37° 21' 40"			
28	4° 38' 00"	37° 20' 40"			
29	4° 36' 40"	37° 20' 40"			
30	4° 36' 40"	37° 21' 00"			
31	4° 36' 20"	37° 21' 00"			
32	4° 36' 20"	37° 22' 40"			
33	4° 35' 00"	37° 22' 40"			
34	4° 35' 00"	37° 22' 20"			
35	4° 33' 20"	37° 22' 20"			
36	4° 33' 20"	37° 21' 20"			

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

RESOLUCION de 23 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas, a las que no ha sido posible notificar inscripción de la correspondiente nota marginal en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Resolución de 23 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, por la que al amparo de lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la correspondiente Nota Marginal, de Baja Provisional en el Índice de Entidades, producida por acuerdo de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Granada, por cuya razón, en lo sucesivo, no podrá realizarse ninguna inscripción respecto a la misma sin presentación de